Acta Sesión Plenaria 31-05-23

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd Pablo Badr y actúa como Secretaria de Actas la secretaria académica, Mg. Brenda Di Giácomo, estando presentes los siguientes consejeros/as: Allendorf, Dopazo, Mangano, Leidi, Luro, Miotto, Bertín Vargas, Ramallo, Arnaudo.----------
La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube https://www.youtube.com/watch?v=H7c8qZ72P9o&t=108s ----------

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

- Solicitud de aval al curso de Posgrado “Curso de Posgrado Profesional “Gestión en Salud para las organizaciones dependientes de efectores sanitarios propios de PAMI”, presentado por la docente Verónica Grunfeld.

Punto Nº 1: INFORME DEL DECANO. El Decano inicia la sesión plenaria del día de la fecha. Por un lado, comenta que la egresada de la Lic. en Enfermería, Laura Álvarez ha ganado una beca de doctorado para la planta piloto de Ingeniería Química. Agrega que el proyecto se denomina “Hidrogeles para nebulizar en el tratamiento de fibrosis quística”. Indica que es la primera egresada en ganar una beca de este estilo. Expresa sus felicitaciones a Laura y a la carrera. Por otro lugar, indica que el 29 de mayo cerró el concurso unificado de residencias. Muestra una comparación entre graduadas y graduados del DCS de cohorte 2022, de los cuales el 87% decidió realizar residencia, con la elección de especialidad del universo total de graduados y graduadas que se inscriben en el examen único de residencia. De ese análisis, se desprende lo siguiente:

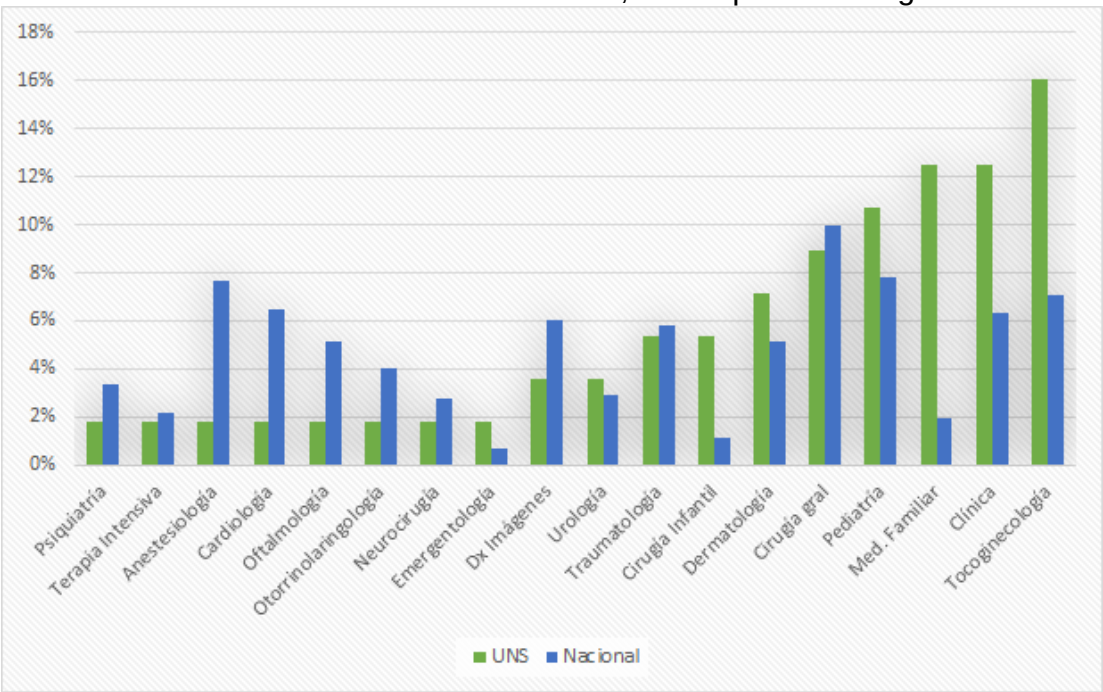

Agrega que, lo que intenta mostrar es que, en términos generales hay una baja muy preocupante en la inscripción en pediatría, medicina general y clínica. Agrega que son las especialidades que más cayeron a nivel nacional, aunque a nivel local se han mantenido con respecto a los datos del año pasado. La consejera Miotto manifiesta estar agradecida por los datos expuestos indicando que los pediatras tienen inconvenientes a nivel nacional, aunque a nivel local parecería no estar en la misma medida. Sugiere no bajar los brazos en este aspecto. El Consejero Ramallo agradece el informe. Comenta que ha comenzado junto con la Consejera Luro con los cursos de RCP con mucho trabajo y dedicación. Agradece a la Secretaría de Extensión de la UNS por su apoyo. La Consejera Luro agrega que los cursos comenzaron la semana previa al feriado con mucha convocatoria de la comunidad universitaria. Manifiesta estar en contacto con la secretaria de la Casa de Cultura para sumar cursos para quienes no pudieron asistir. Manifiesta sentirse muy orgullosa por el trabajo realizado. La Consejera Bertín se suma al agradecimiento de la consejera Miotto. Agrega que se siente orgullosa de que la residencia de Gineco-Obstetricia sea una de las más elegidas. Resalta que la planta docente de las asignaturas de Gineco-Obstetricia y Cuidado Integral de la Madre y del Niño, está conformada por el 50% de egresados de la UNS. Dato que le parece muy relevante. Consulta sobre el porcentaje de egresados del DCS que seleccionaron residencias, a lo que el Decano responde que fue del 87%. ----------

Punto N° 2: Ratifica Res DDCS 055/2023. Centro de estudios forenses. Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 3: Ratifica Res DDCS 056/2023. Equivalencias Medicina El Metabolismo y la Nutrición. Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 4: Ratifica Res DDCS 057/2023. Excepciones a cursar y rendir las materias de Lic. en Enfermería a inscriptos a TAU. Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 5: Designación del docente Ezequiel Jouglard como Profesor, DSE, Área AEDS, Medicina. Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 6: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: otorgar las excepciones para el reconocimiento de puntos vocacionales del TAU. Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 7: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: otorgar la excepción para la inscripción en la carrera de Medicina a Carolina Makre. Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 8: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: otorgar la excepción para la inscripción en la carrera de Medicina a Lara Hadespek. Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 9: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: aceptar la renuncia de la docente Adriana Gardellini como Ayudante A, DS, Ginecología y Obstetricia, Medicina. Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso 1 cargo de Profesor Adjunto, DS, Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, Lic. en Enfermería. (Renuncia Di Sanzo). Se aprueba por unanimidad. ----------

Punto Nº 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso 2 Ayudantes A, DS, Área Salud Individual y Colectiva, funciones TT. Se aprueba por unanimidad. -------

Punto Nº 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Asignar al Lic. Mg Hugo Daniel Kern (Legajo 11928) funciones en el Área Ciencias del Comportamiento, Ciclo inicial de la carrera de medicina, en el marco de cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple (Nº cargo 21028670), para el fortalecimiento de los contenidos vinculados a la psicología en el ciclo inicial de la carrera. Se aprueba por unanimidad. ----------
Punto Nº 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza: designar a la Lic. Alicia Farías y a la Lic. Valeria Drach como Ayudantes A, DS, para cumplir funciones de TT, Medicina. Se aprueba por unanimidad. ----------
Punto Nº 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza:
ARTÍCULO 1º: Contratar al docente Carlos Wisniowski (Legajo 11093) en los términos de la Resolución CSU 380/2010, a partir del día 1º de junio hasta el 31 de diciembre de 2023, o hasta la designación ordinaria devenida de la reestructuración de su cargo en dos Prof. Ad. DS.
ARTÍCULO 2º: El docente mencionado seguirá percibiendo la remuneración equivalente a un cargo de Prof Adjunto Semiexclusivo (mediante bloqueo del cargo 21028178) en el Área Clínica de la carrera de Medicina, con las variaciones que surjan posteriormente.
Se aprueba por unanimidad. ----------
Punto Nº 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contratar a la Lic. Agustina Doorisch como Ayudante A, DS, Lic en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad. ----------
Punto Nº 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contratar a la Lic. Marianela Giuttari como Ayudante A, DS, Lic en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad. ----------
Punto Nº 17: Dictamen de la comisión de Enseñanza: declarar Profesor Visitante al Dr. Juan Alberto Reichembach. Se aprueba por unanimidad. ----------
Punto Nº 18: Dictamen de la comisión de Enseñanza: lenguaje de señas. Se aprueba por unanimidad. ----------
Punto Nº 19: Dictamen de la comisión de Enseñanza: reestructuración de cargos Lic. en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad. ----------
Punto Nº 20: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: aprobar la coorganización con el DCS del curso de actualización denominado “Curso Introducción a la Telesalud: Cuando la tecnología se une al cuidado de la salud”, que organiza la Dirección de Telesalud y Proyectos Especiales del HMALL junto a la Unidad de Telesalud de la Secretaría de Salud de Bahía Blanca. Se aprueba por unanimidad. ----------
Punto Nº 21: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Aprobar el curso de actualización denominado “Ejercicio y Actividad Física en Contextos Domiciliarios”, presentado por la docente Verónica Lomban. Se aprueba por unanimidad. ----------
Punto Nº 22: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar las excepciones para la reincorporación fuera de término a los estudiantes: LU 132408, 128199, 130405, 133497, 125473, 125391, 130360. Se aprueba por unanimidad. ----------
Punto Nº 23: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: designar a los nuevos miembros de la comisión curricular. Se aprueba por unanimidad. ----------
Punto Nº 24: Propuesta de la Coordinación de la rotación de CIMN: Contratar a la Médica Rocío Amaya como ayudante A DS en la rotación de CIMN, para reemplazar a la médica Natalia González en su licencia por maternidad, a partir del 19 de junio y hasta el 15 de diciembre de 2023. Se aprueba por unanimidad. ----------

Tratamiento sobre tablas: los temas ingresados:

- Solicitud de aval al curso de Posgrado “Curso de Posgrado Profesional “Gestión en Salud para las organizaciones dependientes de efectores sanitarios propios de PAMI”, presentado por la docente Verónica Grunfeld. Se aprueba por unanimidad. -

Siendo las 15:02 hs se da por finalizada la sesión. ----------

Lic. Mg. BRENDA NATALIA DI GIÁCOMO
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por DI GIÁCOMO Brenda Natalia
Fecha: 2023.07.31 14:18:13 -03'00'

Méd. Mg. PABLO JULIÁN BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por BADR Pablo Julian
Fecha: 2023.07.31 14:55:29 -03'00'